

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 22 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican actos administrativos que no han sido posibles notificar por el servicio de Correos a los siguientes interesados, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Expediente: sanc. 151/2014.

Interesado: Pedro A. Parra Rodríguez.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción pecuniaria: 3.005,07 euros.

Plazo recurso potestativo de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 176/2014.

Interesado: Salvador García Cerezo.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 185/2014.

Interesado: Francisco José López Martínez.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 40/2015.

Interesado: Gabriel Martínez Pardo.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 44/2015.

Interesado: Gabriel Martínez Pardo.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 142/2014.

Entidad: Cerámicas Indalo, S.A.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 143/2014.

Entidad: Cerámicas Indalo, S.A.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 144/2014.

Entidad: Canteras del Sureste, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 141/2014.

Entidad: Canteras Samber, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 140/2014.

Entidad: Mármoles y Travertinos de Andalucía, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 111/2014.

Interesado: Mody Boulaye Kante.

Acto que se notifica: Resolución de caducidad.

Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 132/2014.

Interesado: Rubén Hernández Martínez.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción pecuniaria: 3.005,07 euros.

Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 149/2014.

Interesado: Abdeslam Benaouda.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción pecuniaria: 3.005,07 euros.

Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 129/2014.

Interesado: Jhon Ivan Sueldo Otegui.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción pecuniaria: 3.005,07 euros.

Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 171/2014.

Interesado: Francisco Hernández Torres.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción pecuniaria: 3.005,07 euros.

Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 133/2014.

Interesado: Smail Chtaibi.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción pecuniaria: 3.005,07 euros.

Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 170/2014.

Interesado: Dumitru Marioane.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción pecuniaria: 3.005,07 euros.

Plazo recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Plazo para pago sanción:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que los expedientes obran en la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.^a planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 22 de octubre de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.